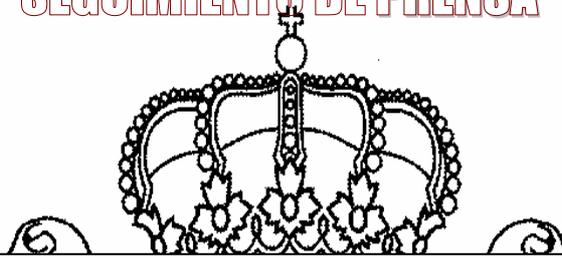




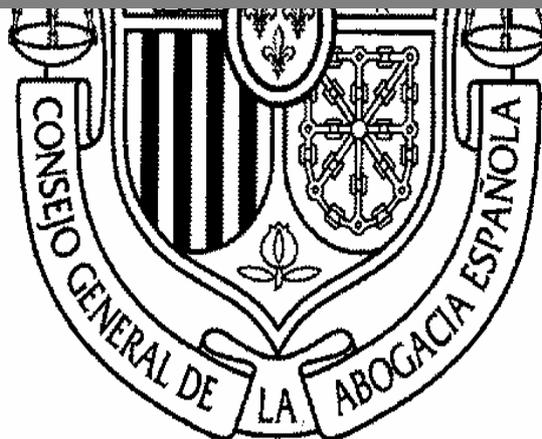
**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**12 de Enero de 2007
Resumen Colegial**



El Col·legi d'Advocats condemna la mort de Saddam Hussein

M.O. Palma.

La Comissió de Drets Humans del Col·legi Oficial d'Advocats de les Illes Balears féu públic ahir un comunicat en el qual expressava la seva «absoluta condemna» per l'aplicació de la pena de mort en qualsevol circumstància i a qualsevol persona, i que un objectiu irrenuncable de la comunitat internacional ha de ser la seva abolició.

Pel que fa al cas concret de Saddam Hussein, la responsabilitat pel compliment de la pena és del Govern iraquí i dels Estats Units, com a custodi del presoner després de l'ocupació d'Iraq.

Finalment, denuncien que la gravació i la divulgació de l'execució resulta també contrària a la dignitat de la persona i a les Convencions Internacionals sobre el tractament als presoners i detinguts.

El Col·legi d'Advocats detecta que un juzgado funciona con lentitud

Ha formulado una queja al TSJC

J.F.G.

El decano del Col·legi d'Advocats de Sabadell, Manuel Hernández ha enviado una carta a la sala de gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya (TSJC) en la que se queja sobre el mal funcionamiento del juzgado de primera instancia número 6, dedicado a tramitar asuntos civiles.

La queja se ha producido después de constatar que la entidad colegial recibía diversas protestas de letrados, en las que se ponían de manifiesto disfunciones en la tramitación de sus procedimientos.

En la carta, Hernández indica que «la falta de acción y el retraso generalizado, tanto en la tramitación como en la resolución de los asuntos, que indentifican desde hace meses este órgano judicial, están generando graves perjuicios a los ciudadanos y a los profesionales que defienden, que ven como los procedimientos se prolongan, sin ninguna causa que lo justifique, mucho más tiempo del razonable».

El decano subraya que estas disfunciones afectan incluso a los asuntos en los que «predomina la oralidad y el principio de inmediación, o en los de carácter sumario o urgente».

Manuel Hernández pide a la sala de gobierno del TSJC «la adopción urgente de las medidas adecuadas encaminadas a paliar estos problemas de retraso y falta de impulso proce-

sal». Asimismo, recuerda que los afectados tienen derecho a recibir un servicio público de calidad y a beneficiarse de la tutela judicial.

La misiva llegó al TSJC el pasado día 7 y la presidenta, Maria Eugènia Alegret, acordó pedir un informe a la titular del juzgado.

El pasado 1 de diciembre el Boletín Oficial del Estado (BOE) publicó un anuncio del Consejo General del Poder Judicial mediante el cual, entre otros juzgados, se ofertaba el de primera instancia número 6 para ser cubierto por otro magistrado. El anuncio ponía de manifiesto el deseo de trasladarse a otro órgano judicial de su titular.

Sin embargo, el pasado jueves el Poder Judicial volvió a insertar otro anuncio en el BOE en el que indicaba que quedaba excluido del concurso de traslado el juzgado de primera instancia 6.

Según informó la oficina de prensa del TSJC, la modificación comporta que su titular no podrá dejarlo vacante hasta que la oficina judicial esté al día en la tramitación de los asuntos que tiene pendientes.

El Col·legi d'Advocats formuló también otra denuncia sobre «retrasos desmesurados» por parte del juzgado de instrucción 2 de Sabadell. El TSJC consiguió recientemente que el Ministerio de Justicia aprobase que un juez, un secretario y varios funcionarios refuerzan la plantilla del juzgado ■

PROYECTOS > ESTÁ PREVISTO QUE LAS OBRAS FINALICEN DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2008

Buen ritmo de las obras del edificio judicial

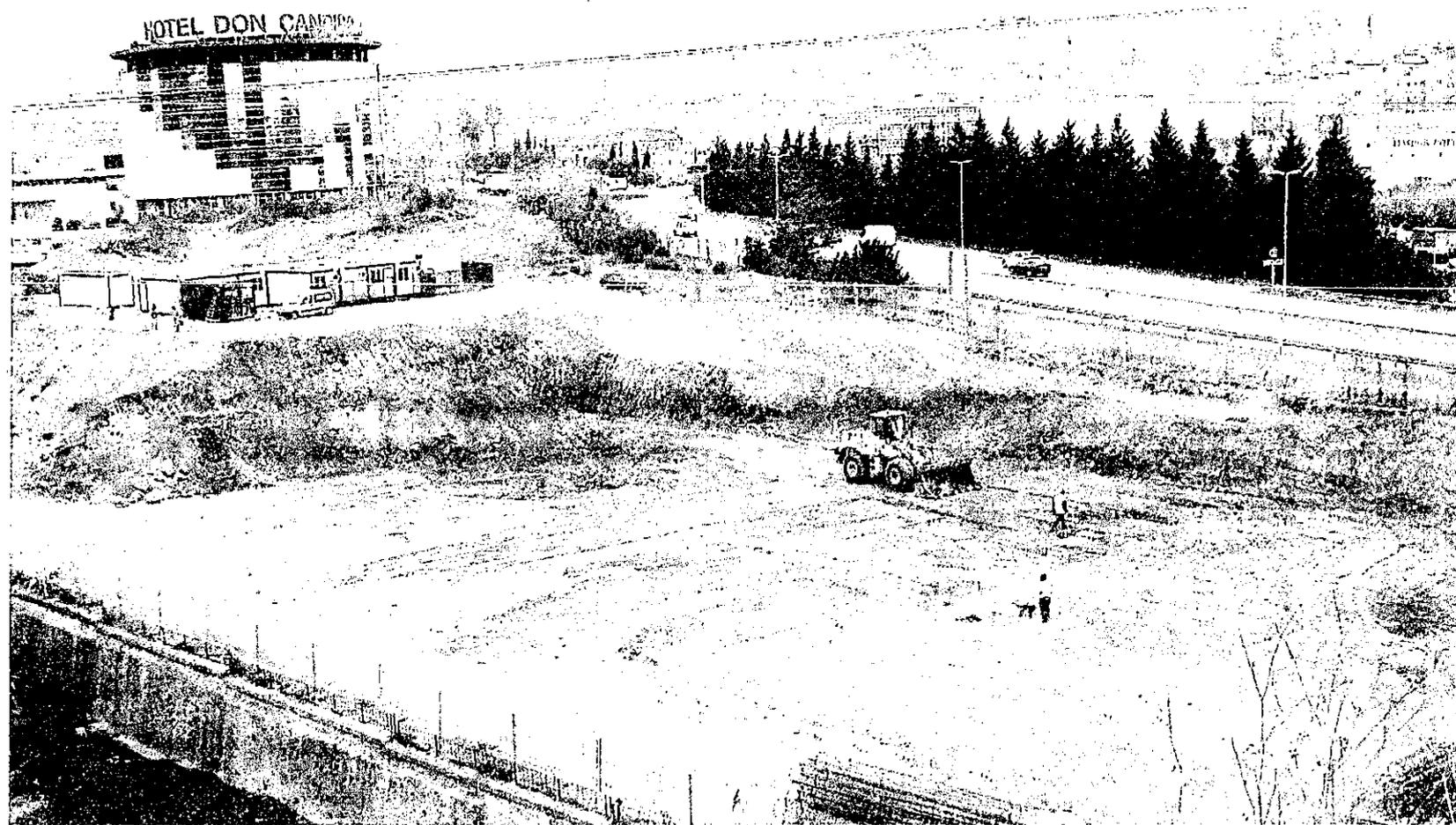
Ya es apreciable el espacio que ocupará el equipamiento en la entrada de la ciudad

Redacción

Las obras de construcción del palacio de justicia de Terrassa avanzan a buen ritmo. De momento ya se puede apreciar la superficie que ocupará el equipamiento, que podrá albergar hasta 22 juzgados, ocho más de los que dispone la ciudad en la actualidad. El espacio situado junto al Hotel Don Cándido tiene 4.248 metros cuadrados, cedidos por el Ayuntamiento.

Los operarios contratados por las empresas Comsa, S.A. y Emte, S.A. están cumpliendo los plazos previstos en esta fase inicial del proyecto (las obras empezaron en octubre). Está previsto que el edificio judicial sea una realidad en el primer trimestre de 2008. El presupuesto total asciende a 16,4 millones de euros.

DISTRIBUCIÓN En Terrassa operan 14 juzgados. No están concentrados en el mismo espacio, sino repartidos en diferentes puntos de la ciudad. La Adscripción Permanente de la Fiscalía, el despacho de abogados, los juzgados de primera instancia número 1, 2, 3 y 4, así como los de primera instancia número 1, 2, 3 y 5 están situados junto al Centro Cultural de Caixa Terrassa. El



Vista del espacio que albergará el complejo judicial, desde la N-150, ayer por la mañana. CRISTÓBAL CASTRO

juzgado de primera instancia número 3 está ubicado en la calle de Notari Badia; los juzgados sociales, en la calle de Joan Abelló y los penales, en la calle de Cervantes. En 2005 entró en

funcionamiento el juzgado de primera instancia número 6; mientras que no se construya el palacio, se ubica en un local de 530 metros cuadrados en el número 311 de la Rambla.

El futuro edificio judicial, situado entre la prolongación de la Rambleta del Pare Alegre y la Riera del Palau, permitirá centralizar todos los servicios y también dar cabida a más juzgados ya

que está diseñado para acoger un total de 22. Tendrá un total de 16.141,39 metros cuadrados construidos, el 73% de los cuales será sobre rasante y el resto, subterráneos.

ALERTA

EL PERIODICO DE CANTABRIA

65 cm2
217 Euros
Página 6
06/01/2007

O.J.D.: NC E.G.M.: NC

El Colegio pretende crear una Agrupación de Abogados Jóvenes

ALERTA. Santander
El Ilustre Colegio de Abogados de Cantabria ha enviado una circular para intentar implusar la creación de dentro del Colegio de una Agrupación de Abogados Jóvenes de Cantabria. Señalan que "es enecesario obtener para su constitución un respaldo fuerte por parte de los interesados, con vistas a iniciar sus actividades este año 2007".

Desde el Colegio se ha considerado de gran utilidad la Agrupación, puesto que tratará de abordar la profesión desde el particular punto de vista los abogados jóvenes, así como elaborar porpuestas, convenios y cursos de su interés.

BALANCE DE 2006

Casi 1.700 mayores hicieron consultas jurídicas

El servicio gratuito
de la Junta funciona
desde 2003 y asiste a
socios de centros de día

REDACCIÓN

■ SEVILLA. El Servicio de Orientación Jurídica Gratuita para mayores de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social fue utilizado en los primeros nueve meses del año pasado por un total de 1.655 personas, según la información facilitada ayer por el departamento que dirige Micaela Navarro. De las 1.770 consultas formuladas, la mayoría se referían a asuntos relacionados con la vivienda y las herencias, seguidos de cuestiones vinculadas a las pensiones y la familia.

Esta iniciativa, puesta en marcha por la Junta en 2003, consiste en un servicio de atención personalizada que permite a las personas mayores formular consultas a un letrado sobre cualquier asunto, excepto los trámites ante la Administración de Justicia, que se prestan a través del servicio de asistencia jurídica dependiente de la Consejería de Justicia y Administración Pública. Según la Consejería, estos profesionales han atendido 10.398 demandas de información realizadas por 9.652 personas desde la creación del servicio.

La Consejería de Igualdad y Bienestar Social ofrece esta ayuda a las personas mayores a través de los 164 centros de día de titularidad de la Junta, donde profesionales, designados por los colegios de abogados, atienden las consultas. Para utilizar la prestación gratuita, los mayores deben ser socios de un centro de día.



O.J.D.: 8.210 E.G.M.: 829.000

Un dibujo navideño premiado por doctores

Carlos Rodríguez Avis, de 7 años, gana el primer premio del concurso de Navidad organizado por el Colegio de Abogados de Cáceres

B. C.
caceres@extremadura.elperiodico.com
CACERES

Carlos Rodríguez Avis, de 7 años y de Trujillo, mostraba ayer orgulloso el dibujo con el que ha ganado la quinta edición del concurso de Christmas del Colegio Oficial de Abogados de Cáceres.

"He dibujado niños con un árbol de Navidad en una ciudad", explicó el flamante ganador, acompañado por su madre y su hermano, minutos antes de recoger su premio: un maletín de pinturas y acurelas y chocolates. Es la segunda vez que Carlos, que en su dibujo representó a niños de diferentes razas, concurría a esta convocatoria navideña.

Aunque, el jurado -presidi-

do por Juana García Calero y con Esther Toledano y José María González, decidió por "unanimitad" conceder el primer premio a la postal navideña de Carlos, ninguno de los participantes -otros once niños de entre dos y doce años- se fue a casa con las manos vacías, todos recibieron juguetes y golosinas: Juan Fernández, Jara Bohoyo, Ramiro Roncero, Rocío Hernández, José Piñero, Rodrigo Enriquez, Lucía Piñero, Manuel Rodríguez, Alfonso Enriquez, Ana Fernández (la ganadora de la pasada edi-

► QUINTA EDICIÓN

Doce niños de entre dos y 12 años han presentado sus postales al certamen

ción) y Javier Corbacho.

El acto de entrega de premios se desarrolló en la biblioteca del Colegio de Abogados, donde se han colgado todos los Christmas que se presentaron al concurso y que ayer admiraban sus propios autores y los familiares que les acompañaron. Este año, para sorpresa de los asistentes uno de los niños, Alfonso Enriquez, se atrevió a saltar al rueda y demostrar sus habilidades con la magia haciendo un truco con un pañuelo. La actuación despertó los aplausos del respetable.

Además de los concursantes, sus familiares y dos de los miembros del jurado, al acto acudió Carmelo Cascón, que en breve tomará posesión como nuevo decano del Colegio de Abogados de Cáceres. ■



►► Regalos ► Foto de los premiados y miembros del colegio.



►► Ganador ► Carlos Rodríguez Avis posa con su dibujo.